

## LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN QUITO. TEJIENDO NARRATIVAS PARA CONSTRUIR NUEVOS SENTIDOS

*GENDER BASED VIOLENCE AND PSYCHOSOCIAL INTERVENTION AT QUITO. WEAVING  
NARRATIVES TO CONSTRUCT NEW MEANINGS*

**Paz Guarderas**

**Departament de Psicologia Social - Universitat Autònoma de Barcelona;  
pazguarderas@gmail.com**

### Historia editorial

Recibido: 01-10-2013

Primera revisión: 22-02-2014

Aceptado: 12-05-2014

### Palabras clave

Intervención psicosocial

Violencia de género

Producciones narrativas

### Resumen

Las investigaciones sobre la intervención psicosocial cuando se presenta la violencia de género son escasas en Ecuador. En este artículo contribuyo al debate sobre el tema a través de la investigación realizada en Quito con quienes han vivido situaciones de violencia de género. Usando el método de las producciones narrativas planteo construir nuevos sentidos sobre la intervención psicosocial y sobre este tipo de violencia. Las participantes evidencian que las concepciones sobre la violencia de género van más allá de las que se toman en cuenta en las leyes y servicios; que la intervención psicosocial en los casos de violencia de género tiende a homogeneizar a las mujeres y; que las concepciones en los servicios de atención se reducen a mujer/víctima y hombre/victimario.

### Abstract

Very few studies have been done in Ecuador on psychosocial interventions involving gender violence. This article, based on research carried out in Quito with people who have experienced this type of violence, is intended to contribute to the debate on the subject. Through narrative production methodology, we hope to construct new meanings of psychosocial intervention and gender violence. The participants offer conceptions of gender violence that go beyond aspects usually taken into account in the creation of laws and services. They point out that current psychosocial intervention in response to gender violence tends to homogenize women, providing services that reduce these situations to woman/victim-man/perpetrator scenarios.

### Keywords

Psychosocial intervention

Gender violence

Narrative productions

Guarderas, Paz (2014). La violencia de género en la intervención psicosocial en Quito. Tejiendo narrativas para construir nuevos sentidos. *Athenea Digital*, 14(3), 79-103. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1269>

Aquellas tardes cuando mi abuela se sentaba a tejer, yo sujetaba las hebras de distintos colores mientras ella hacía los ovillos. Me maravillaba ver cómo, con su croché, transformaba rápidamente la lana en retazos de colores y los juntaba convirtiéndolos en coloridas colchas. Escribir este texto me ha remitido a esas tardes, pues se compone de las palabras de cuatro mujeres y de varios autores y autoras que uso como hebras de colores, para tejer diversas narrativas sobre la intervención psicosocial en situaciones de violencia de género.

La intervención psicosocial en esas situaciones ha sido un tema escasamente debatido en el Ecuador. Si bien desde mediados de la década de 1980 funcionan servicios de atención, se cuenta con pocas publicaciones sobre la temática, entre las que destacan: un análisis sobre la ruta crítica de la atención escrito por María Cuvi (1999), otro

de Gloria Camacho, Katty Hernández y Verónica Redrobrán (2010) sobre las Comisarias de la Mujer y la Familia, y algunas sistematizaciones institucionales de las experiencias de los servicios (por ejemplo Soledispa, 2007). Es necesario, entonces, profundizar en el análisis crítico de estos servicios, más aún cuando en Quito, hay un proceso de transición de la institucionalidad en la atención a la violencia de género. Se requiere construir nuevos sentidos sobre la violencia de género y la intervención psicosocial junto a quienes la enfrentan. Este debate, situado en un contexto específico, invita a construir nuevas posibilidades de comprensión y práctica en relación con este fenómeno en otras latitudes.

En este artículo pretendo indagar sobre algunas cuestiones: ¿Qué concepciones sobre la violencia de género, su origen y sus expresiones, tienen quienes la han enfrentado? ¿Cuáles concepciones emergen en su relación con los servicios de atención? ¿Qué ideas sobre los servicios y las usuarias surgen en la relación de las participantes de la investigación con los centros analizados? Al referirme a concepciones aludo a lo semiótico-material. Es decir no solamente a las ideas que las participantes plantean sino a las nociones que desde las prácticas y relaciones emergen.

Para responder a estas preguntas he utilizado las Producciones Narrativas. Este método apuesta a la construcción de nuevos sentidos a partir de la articulación con quienes son protagonistas de los fenómenos sociales, como lo señalan Marcel Balasch y Marisela Montenegro (2003). En referencia a lo metodológico planteo investigar la violencia de género evadiendo la trampa de la representación, es decir, hablar por las otras o “dar voz” (Balasch, et al., 2005).

Merece detenerse en dos precisiones conceptuales sobre la violencia de género y la intervención psicosocial. La violencia de género, según la ordenanza local que rige los servicios analizados, es “la violencia que se traduce histórica y socialmente, en la violencia dirigida contra las mujeres, ya que (las) afecta en mayor nivel en base a su rol social” (Ordenanza 235, 2012, artículo 4). A nivel nacional en el código penal se encuentra tipificada la violencia hacia las mujeres y la familia como “toda acción que consista en maltrato físico psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” (Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial No. 180, 2014, parágrafo primero, artículo 155)<sup>1</sup>. El código también contempla: trata de personas, explotación sexual, prostitución forzada, turismo sexual y pornografía infantil; femicidio; inseminación no consentida; acoso sexual (en relaciones laborales, religiosas, educativas o de salud, no establece el acoso sexual callejero); estupro; abuso sexual; violación; actos de odio vinculados a la identidad de

---

<sup>1</sup> Desde 1995 hasta el 2014 se contempló la violencia intrafamiliar en la ley 103. Esta ley fue derogada con la aprobación del Código Integral Penal en febrero del 2014.

género u orientación sexual; violencia sexual en conflicto armado. Son estos las contravenciones y los delitos vinculados con la violencia de género. Respecto a la intervención psicosocial, utilizo la definición de Marisela Montenegro (2001, p. 66) “un conjunto de prácticas que buscan incidir en un estado de cosas para transformarlo a partir de la demanda hecha desde algún ente social que expresa un descontento con el estado actual de cosas”.

En el texto están tejidas las narrativas de las participantes en la investigación, las de autores y autoras y la mía. En la primera sección explico lo que hice en esta investigación. Desde la segunda hasta la quinta presento cuatro narrativas elaboradas con quienes han vivido la violencia de género. Abro cada sección con una breve descripción de las participantes, luego presento las narrativas escritas con ellas y cierro con mi narrativa. La sexta sección contiene las puntadas finales que abren posibilidades de combinar los diversos trozos de tejido.

Las colchas de mi abuela además de sus combinaciones osadas eran muy útiles. Yo nunca aprendí a tejer con croché, pero en este artículo quiero aventurarme en la tarea de tejer ideas.

## Construir teoría desde las protagonistas

Las Producciones Narrativas (Balasch y Montenegro, 2003) siguen la propuesta epistemológica, metodológica y política de los “conocimientos situados” desarrollada por Donna Haraway (1991/1995): el conocimiento se genera en unas condiciones semióticas y materiales que dan lugar a una perspectiva parcial.

El método consiste en producir textos con quienes se investiga para responder las preguntas del estudio. Quien investiga transforma su posición inicial del fenómeno reconociendo que su visión es limitada y profundizando en el análisis del proceso durante el cual ha cambiado su posición de partida (Balasch, et al.,2005).

Realicé cuatro narrativas con personas que han vivido la violencia de género. Escogí a quienes habían acudido a los centros públicos de atención destinados a “las víctimas de violencia de género, intrafamiliar e institucional”, (Ordenanza 286, 2009, artículo I). En estos centros funcionaban las comisarías de la mujer y la familia<sup>2</sup>, la fiscalía, las policías especializadas en atención a la violencia intrafamiliar, la policía especializada en niñez, la policía judicial y un equipo técnico conformado por profesionales de psicología, trabajo social y derecho. La intención de estos servicios era brindar aten-

<sup>2</sup> En el momento en que realicé las narrativas las comisarías estaban en funcionamiento, actualmente atienden las unidades judiciales de violencia contra la mujer y la familia.

ción integral y no únicamente legal. Las mujeres eran las principales usuarias de estos servicios. Además incluyo la narrativa de una persona que si bien no utilizó los Centros aporta otros significados a las preguntas de esta investigación, que vale la pena considerar.

Elaboramos las narrativas entre 2011 y 2013. Primero grabamos una entrevista de una hora a una hora y media. Con este material no escribí un texto literal sino organicé las ideas para crear un “relato coherente dotado de un argumento y una trama” y recoger el “tono de nuestros diálogos”, como diría María Cuvi (2008, p. 39). Luego les envié esta versión para que la leyeran y modificaran a su antojo, tras lo cual tuvimos un nuevo encuentro, para leer juntas el texto, profundizar en algunos temas, recortarlo y aumentarlo. Aunque una de las cuatro mujeres no acudió al encuentro decidí mantener su narrativa. En una última sesión leímos y editamos la versión que es la que incluyo en este artículo.

Siguiendo a Antar Martínez-Guzmán y Marisela Montenegro (2010) entiendo las narrativas no como el material empírico que será analizado sino como teorías situadas. La legitimidad de dichas narrativas, como indican las autoras, es que brindan comprensiones situadas sobre un fenómeno, por su mirada, por la experiencia y el conocimiento que ellas tienen al ser protagonistas (Martínez-Guzmán y Montenegro, 2010). La intención de las producciones narrativas es crear nuevos sentidos mediante las articulaciones. Por ello, con la narrativa que construimos juntas he tejido la mía hilando sus aportes teóricos con los de otros autores y autoras.

Por cuestiones de espacio presento aquellas partes de la narrativa que se relacionan directamente con las preguntas que pretendo responder en este artículo. En las cuatro narrativas he utilizado sangría en los textos de las mujeres con el propósito de diferenciarlos de los míos.

## El coraje de asumirte

---

Cecilia<sup>3</sup> se identifica como mestiza de clase media-baja. Tiene 44 años. Está casada. Vive al extremo norte de Quito. Se dedica a la artesanía, bisutería y tiene un minibazar de disfraces. Trabaja en una red comunitaria.

---

<sup>3</sup> Nombre real, su uso fue autorizado, sin la inclusión de su apellido.

## Las paredes no te escuchan ni te hablan

Todas las mujeres hemos recibido en algún momento violencia. Es triste pero es así. La violencia de género es toda la violencia ejercida contra las mujeres. El origen es cultural. Se debe a que las mujeres somos más sentimentales y nos enamoramos, creo que tomamos más en serio la convivencia y la vida en pareja. Cuando formalizamos una relación vamos más decididas a estar hasta la vejez. Los hombres buscan una persona que les apoye pero en el momento en que se cansan la desecha. No son todos así, pero hay un porcentaje alto. Los hombres son más físicos y nosotras más sentimentales.

Fui usuaria de los Centros, del área de psicología. Llegué allí porque estaba desestabilizada. Recibía violencia psicológica de mi esposo. También se involucraron mis hijos, mis cuñadas y mi suegra.

Las mujeres damos la vida por nuestros hijos y cuando ellos te dan la espalda es lo peor. Fue una situación fatal. Estaba sumamente triste. Fue entonces que acudí al Centro.

Recibí en el Centro lo que buscaba. Tuve alguien que me escuchara, me guiara y me devolviera la autoestima, que la tenía por los suelos. En mi casa me decían “vos no sirves para esto, ni para lo otro, no eres buena para nada”. Empecé a asumir que era cierto. Me di cuenta que quedarme en casa era lo peor. Estar sola con esas ideas es fatal. Las paredes no te escuchan ni te hablan. Cuando estás así de sola crees que solo tú tienes esa mala suerte. Y no se trata de eso. Hay personas con situaciones de vida mucho más difíciles y logran salir adelante.

El proceso terapéutico duró dos meses. Necesité solo un poco de ayuda. Fue importante. Yo siempre me había caracterizado por organizar mi casa y volví a organizar a mis hermanos, primos, suegros, cuñadas. Todos dependen de mí. La terapia me ayudó también a salir de la casa. Creo que trabajar en el ámbito barrial ha sido clave en mi vida, porque he podido relacionarme con otras personas y ahí ves cuánto vales.

Una vez que salí de la terapia volví a tener el liderazgo que siempre me había caracterizado. Y no solo en mi familia, sino en el barrio, en la ciudad y ahora incluso en el país. Mi marido me ha dicho “ves, lo que pasa es que tú estabas yéndote por otros caminos”. Quizás tenía razón porque estaba metiéndome en la política y eso sí te da malas experiencias. Te desvincula de lo familiar y eso era lo que estaba pasando. También lo asumí así y ahí dividí mi tiempo.

Primero la familia, los hijos, la casa y luego todo lo demás. Ahora el tiempo me alcanza para todo. Aunque a veces aún estoy “hecha ocho”.<sup>4</sup>

La organización barrial siempre ha sido parte de mi vida. En mi barrio los vecinos esperan que yo organice todo. Si no, nadie se hace cargo. Me alegra mucho que así sea, porque en mi sector tengo policías y varios hombres que esperan que les dirija. ¡Eso a mí me parece regio! Porque no siempre sucede esto. (Cecilia, narrativa, 20 de mayo del 2013).

## La terapia para asumirte

Las mujeres superan la violencia de género saliendo de las cuatro paredes de su casa. No depender económicamente de la pareja es una de las claves. Hay muchas profesionales que se quedan sin ejercer por cuidar a los hijos desaprovechando sus capacidades. Pero en el caso de mujeres que no han podido estudiar es importante encontrar las habilidades que tienen y aprovecharlas, desarrollar alguna actividad que les brinde independencia económica. El hombre debe aportar económicamente al hogar y debe mantenerlo. Pero es importante que las mujeres tengan otros ingresos para ellas, que sean independientes.

La atención psicológica es muy importante, sin esta atención las situaciones de violencia se mantendrían. Muchas mujeres antes de hacer una denuncia van a la psicóloga. Si no, no la harían. Vivir con un hombre muy manipulador hace que las mujeres nos volvamos dependientes emocionales del cónyuge y es difícil salir de esa situación. En la casa nadie te dice “oye cocinas bien, estás alhaja” difícilmente puedes tener tu autoestima alta. Sales y ves otras situaciones y ahí sí cambia tu visión. Muchas veces el ajetreo del día hace que sea difícil una buena comunicación.

Yo creo que el psicólogo es una persona que te da confianza para hablar, que no te criticará ni te dirá lo que tienes que hacer. A veces no hay confianza con gente allegada y es muy positivo hablar con una persona desconocida que no contará a nadie tus cosas. Si hablas con una persona conocida es probable que te diga: “es tu marido debes aguantarlo o qué dirá tu familia”. Hay muchas cuestiones que pueden ponerse a favor o en contra. Una persona desconocida es más imparcial al guiarte en relación con tus penas.

El que hayan recalcado en mi terapia que soy una persona valiosa y que soy ejemplo para muchas otras mujeres me ayudó mucho. Eso lo asumí y volví a tomar fuerzas. En realidad demostrar a tus hijos que vales mucho es importante. La familia mira más tus defectos que tus virtudes. La terapia sirve para

---

<sup>4</sup> Expresión que denota la complicación de tener muchas actividades que realizar.

mirar tus virtudes, para tener coraje de asumir lo que eres y poder mostrarte así a los demás. Y de esta manera los otros te ven de manera distinta. (Cecilia, narrativa, 20 de mayo del 2013).

## Sutiles expresiones de la violencia de género

La violencia de género no solo se expresa con marcas en el cuerpo y con humillaciones e insultos. Como describe Cecilia, también aparece de maneras sutiles que calan profundamente en la subjetividad y minan los afectos. La narrativa de Cecilia, además de abordar expresiones de violencia psicológica, es una reflexión sobre la violencia más allá de la que aparece en los medios de comunicación, en las estadísticas y en las leyes.

Cecilia describe una arista de la violencia de género: la que ocurre en la familia por la participación política de las mujeres. Para María Arboleda, Lola Gutiérrez y Tania López (2012, p. 15) la participación política de las mujeres pone en tensión el orden hegemónico pactado: el patriarcado. Un entramado semiótico-material que coloca en un lugar inferior y de alteridad a quien no representa una posición social de poder ocupada por el hombre, blanco, burgués, heterosexual, colonizador, adulto. La escuela, las leyes, la propaganda, los medios de comunicación, la ciencia han estado al servicio de la construcción de esta alteridad subalternizada. Este “otro subalterno” debe ocupar ciertas posiciones para mantener el *status quo* económico, político, ideológico, religioso en el mundo. Cuando nuevos órdenes emergen la tensión se instaura y se activan diversos mecanismos para re-establecer el equilibrio, unos más sutiles que otros.

En la familia se usan mecanismos de vigilancia y control, como diría Michel Foucault (1975/1996), muy sutiles y eficaces, pues apuntan a los afectos, a lo subjetivo y, así, ganan efectividad. Según Cecilia cuando la familia te da la espalda es fatal; hijos, cuñadas, suegra y marido son guardianas y guardianes del orden. La violencia no solo se perpetúa por los actos cometidos por sus perpetradores sino por quienes guardan ese orden.

Desde una perspectiva subjetiva Cecilia apunta los mecanismos de funcionamiento de ese control. Al romper el orden hegemónico se modifican los afectos de quienes están cercanos. Dar la espalda o negar un halago transforma la mirada que tenemos sobre nosotras, nos desvaloriza. La ruptura desgarrar y trae consigo un malestar que se encarna en nuestro cuerpo.

Sin embargo, Cecilia indica que es posible encontrar estrategias para mantenerse en el lugar deseado. Es posible actuar de distintas maneras y socavar la fuerza normalizadora. Como diría Judith Butler (1997/2001, p. 106) el sujeto nunca se constituye plenamente en el sometimiento, sino que se constituye repetidamente en él. Es esa repeti-

ción la que genera rupturas en contra de su origen y el sometimiento puede adquirir su involuntario poder habilitador (Butler, 1997/2001, p. 107). Estamos sujetadas a la categoría mujer pero no siempre repetimos lo que el rol impone, lo subvertimos y lo excedemos.

Cecilia afirma tajantemente que la manera de superar la violencia de género es salir de las cuatro paredes. Salir del cautiverio, en palabras de Marcela Lagarde (1990/2011) es inminente. Es allí donde cobra sentido la actuación de la psicología y los servicios, como un lugar semiótico-material que puede dar pautas para salir del encierro, siempre que en este espacio de escucha llegue el coraje para asumir lo que se es, como diría Cecilia. La terapia permitiría, entonces que emerja un nuevo (des)orden negado y soterrado.

## Vivir sin miedo

---

Carmen<sup>5</sup> tiene 52 años. Vive en un sector rural de Quito. Está divorciada, tiene dos hijos y dos hijas. Se identifica como mestiza “pero más india” y de clase media. Estudia para auxiliar de enfermería. Ha trabajado cuidando niños, niñas y adultas mayores y en el comercio.

### La violencia se da cuando permitimos

La violencia hacia las mujeres se da cuando permitimos que suceda. Lo digo por mí. Antes de casarme sufría violencia. Él me trataba mal, me humillaba y aun así “se mete las patas”. Se admite la violencia por diferentes factores. En mi caso yo tuve mi pasado y a mi hija de soltera. Él se quiso casar y aceptó a mi hija y por eso yo creía que debía aguantar su chirlazo. Luego se va reaccionando. Pasan los años, los hijos crecen y se van dando cuenta. Mi hijo mayor me decía “mamá, no te puedes dejar pegar”.

La violencia se acepta por la culpa. Yo al menos sentí eso. Él fue tan manipulador que le reconoció a mi hija y llevaba su apellido. Pero en la realidad no era un buen tipo. No me dejaba que usara pantalón apretado o escote. Tenía que usar calentador<sup>6</sup>, zapatillas, ropa floja. Si salía vestida de otra manera era porque iba a buscar a otro. Él siempre fue el machista de la casa. El machismo es cuando la mujer acepta todo lo que el hombre hace y dice. (Carmen, narrativa, 5 de julio del 2013).

---

<sup>5</sup> Nombre real, su uso fue autorizado sin usar su apellido.

<sup>6</sup> Se refiere a chándal o traje deportivo.



## En búsqueda de seguridad

Al llegar al Centro tenía claro que quería terminar de una buena vez con esa situación. Al principio quería un apoyo para ver si él lograba cambiar. Fue inútil. Al ver que no había interés definí que quería divorciarme. Mis hijos mayores ya estaban casados. Ellos me habían dicho que no me dejara golpear más. Pero quedaban los dos pequeños y ellos seguían diciendo “mi papito”.

En el Centro no encontré lo que buscaba inicialmente. Encontré más seguridad cuando, con mi abogada del Centro, vinimos a la comisaría. Iniciamos el proceso de sacarlo de la casa. Al mes se volvió a meter. El comisario dio una orden en la que indicaba que el señor podía entrar siempre y cuando hubiese una entrada independiente y un departamento disponible donde él pudiera vivir. Los mismos agentes de la policía que le habían sacado de casa ahora le hacían entrar, pese a que no había una entrada independiente. ¿Para qué servía entonces la boleta de auxilio<sup>7</sup>? Lo más incoherente era que quien me la dio, al cabo de un tiempo permitió que él entrara. En una semana él construyó un cuarto en la terraza. Compró hierro, “eternit”,<sup>8</sup> bloques y listo. Y que de ahí no le saquen.

Entonces mi caso pasó a la fiscalía. La policía investigó, tomaron fotos del lugar y se hizo todo el procedimiento. El fiscal, al conocer el hecho, dio la orden de tirar esa nueva construcción. Pero aun así la nueva comisaría le dio toda la razón al señor.

El problema se siguió agravando. Intentó secuestrarme algunas veces. La primera vez él presentó pruebas para desmentir mi versión. La comisaria le creyó, estaba de lado de mi ex marido. Creo que su abogada negoció con ella. Probablemente hubo corrupción. Ella defendía su posición diciendo: “Esas mujeres abusivas. Los maridos se van a España, se sacan la madre trabajando y cuando vuelven ellas no les quieren dejar entrar en sus propias casas”. Ella decía que había pruebas de que yo le había quitado la casa. Pero eso no era cierto. Ya no era posible la convivencia. La comisaria quería tapan el sol con un dedo y negar toda la violencia que había vivido; al final sabía que estaba perdida. Incluso entiendo que la multaron. Yo quedaba como la loca, pero tenía mis testigos. Quien investigó fue el fiscal.

Hubo otros intentos de secuestro y el fiscal ordenó que el Programa de Víctimas y Testigos me protegiera. Tenía dos agentes que cuidaban de mí y sí funcionó, solo tenía que llamar y ellos iban. Me decían que si salía les llamara

<sup>7</sup> Son las medidas de protección para las víctimas de violencia intrafamiliar que son de aplicación obligatoria de acuerdo a la ley ecuatoriana contra la violencia a la mujer y la familia (Ley 103) vigente hasta febrero del 2014.

<sup>8</sup> Se trata de la marca de cubiertas de fibrocemento usadas comúnmente en las construcciones populares.

para que me acompañaran. No sé por qué intentaba secuestrarme, creo que quería deshacerse de mí. Mi vida estaba en riesgo.

La demanda continuó. Hace algún tiempo logré divorciarme y mi vida está mucho mejor. Quienes más me han ayudado en este proceso legal han sido mi abogada, el fiscal y la trabajadora social de Quitumbe. Tuve la suerte de encontrarme con esas tres personas. Cuando no hay esa suerte se tiembla y se vuelve a la situación de siempre. (Carmen, narrativa, 5 de julio del 2013).

## Miedo a ser señaladas y quedarse solas

Salir de la violencia depende de una, pero hay muchas mujeres que no logran. Mis vecinas, por ejemplo, cargan culpas. Se preguntan: “¿cómo le voy a dejar a mi maridito?”

También tienen miedo a la soledad. El miedo se da principalmente por los hijos pequeños. Miedo de lo económico y de que crezcan sin padre. A veces también es un chantaje de que los hijos se irán con el papá. Incluso los propios hijos a veces piensan “si el papito se va yo me voy con él”. Las mamás tenemos miedo de quedarnos sin un hijo pequeño porque creemos que aún necesita nuestro cuidado y atención. Pero los hijos crecen, se casan y se van y el marido sigue igual. Esas ideas hacen que algunas mujeres piensen “aunque pegue o mate estamos juntitos y aquí no pasa nada”.

El miedo también es a ser señalada. Yo tenía amigas que ya no son más, tras mi divorcio se alejaron. El otro día sucedió algo. Había una reunión y mi vecina me dijo que no me invitaban porque las otras invitadas habían dicho: “¿Es casada? ¿Tiene marido? ¡No! ¡Imagínate! No vale invitarla porque vaya a ser que nos robe el marido”. Entonces comentamos con la vecina y le dije que no quería que me llevara, que se quede tranquila y no se preocupe. Seguimos siendo amigas, conversamos, nos reímos, salimos a caminar, pero yo no voy a sus fiestas ni reuniones.

Son las propias mujeres las que señalan. En mi barrio es así porque las personas se conocen. Y todo el mundo sabe lo que pasa en la manzana. Un día llevaron a una virgencita para rezarle el rosario en mi casa. Y justo toparon un tema de la biblia de la samaritana. Fuimos opinando. Ellas empezaron a decirme que el tema me ha dado en el clavo. Yo les paré el carro. Les dije que efectivamente ese tema había tocado en mi casa, pero que eso no les autorizaba a juzgarme. Les aclaré que no vivía de sus opiniones y que tampoco buscaba su amistad. Todas se quedaron mirándome sorprendidas.

Esto sucede también en la iglesia. Si vas sola te quedan viendo mal. Yo incluso me he retirado. No voy a misa porque no me aceptan. Pero no me hago problema porque puedo ir a caminar y tener mi contacto con dios. (Carmen 5 de julio del 2013).

## Aprendí que nunca estaba sola

La fortaleza interna que tengo es fruto de un taller de sanación espiritual. En el Centro me hablaron de este curso. Era caro y eran varios días. Les dije que no tenía los recursos suficientes pero ellas me insistieron. Me inscribieron. Fui con recelo. No tenía para comer y tenía que llevar los veinte dólares diarios.

Era un curso con un hombre sabio. Participamos otras mujeres que también habían pasado por situaciones de violencia, las personas que trabajaban en los centros y había algunos chamanes.

El taller nos enseñó a sentir que nunca estamos solas y a la naturaleza como compañía: el aire, el sol, la madre tierra, la lluvia, el fuego. A las piedras como nuestras abuelas. Al principio me causaba chiste eso de tener el apoyo de una piedra y hasta me dormía. Pensaba: es una estupidez, tanto charlatán, ya no saben qué inventarse.

Pero había algo que me retenía. Así empezó mi sanación, basada en el trabajo con piedras. Hicimos “temazcal”. Las piedras ayudaban a limpiar los chacras y sacar las malas energías. Saqué todo ese sufrimiento, aquello que me hacía pasar los días llorando. Escribimos lo negativo, lo quemamos en una fogata y lo enterramos en el llaló. Esa fue mi sanación, mi limpieza espiritual. Tengo que subir a agradecer a la loma.

Me di cuenta del cambio cuando un día que salí a la calle. Aún no había terminado el curso. Y hubo un nuevo intento de secuestro. No tuve miedo ni regresé a mirar, solo dejé que mi cuerpo fluya. Y de ahí nunca más.

Cuando terminé el curso fue increíble, no había nada de miedos, de temores, resentimientos, ni odios hacia ese hombre. Fue un trabajo energético y de conciencia. Fue espiritual y emocional. Me permitió ver tantas cosas bellas que nos trae la vida. Y aquí estoy sin miedo. (Carmen, narrativa, 5 de julio del 2013).

## El miedo: mecanismo de perpetuación de la violencia de género

Una de las líneas de debate en relación con la violencia de género es la que apunta a su origen y perpetuación. Según Carmen, esta se origina en el machismo. En diversos enfoques de los feminismos se sostiene que el machismo, como manera de relacionarse, está legitimado por el sistema patriarcal y que éste sería el origen de la violencia (Millet, 1969/2010).

Tal afirmación sobre el origen y la perpetuación de la violencia no da cuenta de su complejidad, por lo que se han desarrollado otros modelos explicativos. Unos consideran múltiples variables, como lo plantea Sandra Stith y Sara Farley (1993): la observación de la violencia durante la infancia, el enfrentamiento a situaciones de estrés, la actitud de aceptación de la violencia marital, el nivel de aceptación de la igualdad en los roles sexuales, el nivel de alcoholismo y el nivel de autoestima. Otros modelos parten de una “perspectiva ecológica”, como lo indica Lori Heise (1998), e intentan comprender la violencia considerando lo social, lo comunitario, lo familiar y lo individual. Más recientemente Esperanza Bosch, Victoria Ferrer, Virginia Ferreiro y Capilla Navarro (2013) han planteado un modelo piramidal con cinco escalones: sustrato patriarcal, procesos de socialización, expectativas de control, eventos desencadenantes y violencia desatada contra las mujeres. Estos estudios apuntan a la relación entre víctima/mujer y victimario/hombre. Carmen alude a las relaciones sociales como responsables de perpetuar la violencia, mostrando la violencia más allá de esta relación dicotómica.

Carmen destaca el control social que ejercen las vecinas y los feligreses. Sus argumentos coinciden con los de Michael Hardt y Toni Negri (2002, p. 37-53) al referirse a la “sociedad de control” como el poder de vigilancia extendido a los miembros del conjunto social, pues implica que han internalizado las normas y criterios que definen lo posible y aceptado, y lo que no lo es. Quienes instauran el miedo no solo son los perpetradores de la violencia. Vecinas y feligreses establecen el orden y ejercen violencia de género de maneras sutiles, escurridizas.

En su narrativa Carmen enfatiza en el miedo como parte de la dinámica que opera en la perpetuación de la violencia. Este énfasis, en la reiteración de la palabra “miedo” condensa los sentidos de la violencia, pero no aborda únicamente el miedo al que alude Marcela Lagarde (1990/2011, p. 281): esa “fuerza (que) gira en torno al atemorizamiento y a la humillación de la víctima, (que) recalca las diferencias jerárquicas entre los géneros y simboliza el sometimiento de la mujer al poder físico y político del hombre”. Carmen va más allá de la relación con el agresor, que se expresa en el miedo al golpe o la humillación, cuando menciona el miedo a ser señalada. Se trata entonces de un miedo material y simbólico.

Si el miedo es un factor perpetuador de la violencia, como indica Carmen, la función fundamental de los servicios es la de proteger, argumento que coincide con lo apuntado por Camacho y otras autoras (2010, p.205). La denuncia no se realiza necesariamente para sancionar a los agresores, sino para obtener protección.

Los servicios, según Carmen, deben brindar seguridad. Esta es la protección material y simbólica que requieren quienes viven situaciones de violencia. No porque son débiles o incapaces, sino porque están tomadas por el miedo. Si bien, como diría María Jesús Izquierdo (2007), las leyes y servicios alimentan los estereotipos de mujer y hombre puesto que colocan a la mujer como quien debe recibir protección y al hombre como quien debe recibir un castigo, no es menos cierto que el proceso de sometimiento cala profundamente en la subjetividad y en el cuerpo de las mujeres. El miedo es una reacción frente a la posible ruptura del sometimiento. Se activa cuando se rompe el orden por el temor al castigo simbólico pero también material. La protección de los servicios es necesaria para preservar a quien enfrenta dichas situaciones.

Carmen indica que los servicios dotan de seguridad y protección de manera azarosa. Es la suerte la que pautan el camino a recorrer. Los servicios son necesarios para modificar la situación pero no siempre se activan de manera idónea. Depende, como señala Carmen, de las relaciones que se establecen. En el caso de Carmen ella respondía a la "usuaria ideal", su caso era considerado un hito en la actuación adecuada del sistema. Actuación pautada también por la buena relación con la abogada, el fiscal y la trabajadora social. Pero pese a ello la ruta sigue siendo crítica (Cuvi, 1999). Carmen apunta hacia la corrupción como una posible causa para que ciertas funcionarias o funcionarios no protejan a quien recibe la violencia, sino a quien agrede. Los servicios pueden ser cómplices del mantenimiento del orden patriarcal o pueden modificarla, dependiendo de la relación.

Aunque en los servicios se puede encontrar protección (si se activan las relaciones adecuadas), ese miedo no se supera solo a través de los procesos institucionalizados por el Estado. Para Carmen hay otros espacios curativos ancestrales que trabajan sobre el cuerpo en los que se logra superarlo.

## Años de persecución por mi orientación sexual

---

Nora<sup>9</sup> tiene 42 años. Se considera blanca, de clase media y lesbiana. Vive con su pareja hace más de diez años. Vive en el centro de la ciudad. Actualmente administra una cafetería.

---

<sup>9</sup> Nombre ficticio solicitado por la protagonista para que su identidad quede protegida.

## Quitarme mi “lesbianidad”

Esa vez se le pasó la mano a mi hermano. Me agredió al salir del baño. Yo estaba desnuda. Tenía una toalla en la cabeza y con la otra tapaba mi cuerpo. Me cayó a palazos. ¿El motivo? Había comenzado a tener problemas con su hija. Ella fue a vivir conmigo en el departamento de mi mamá. Llegó con sus dos hijos. Eran ajenas para mí. Mi sobrina decidió contárselo a su papá. Cuando él llegó, el descalabro fue total. Lo que querían es que dejara el departamento, querían sacarme. Los dos me pegaban e insultaban. Luego llegó mi mamá. Ella lo tomó como un conflicto de familia. No vio la dimensión del problema. Pero yo creo que en realidad sucedió así porque mi mamá nunca aceptó mi lesbianismo y más bien quería quitarme mi “lesbianidad”, sí esa es la palabra. Siempre tuve conflictos con mi familia. Sobre todo tuve problemas con mi hermano mayor. Esta no fue la primera agresión, desde niña él me agredía.

Hace diez años que estoy con mi pareja y mi madre siempre creyó que yo andaba en pasos malos. Vinculaban mi relación con borracheras, con cosas bajas. Siempre me molestaban. Pero ya era una mujer de treinta y pico, hecha y derecha. Lo cierto es que siempre me contradecían en todas mis decisiones. En otras palabras no me dejaron hacer lo que yo quería con mi vida. (Nora, narrativa, 11 de mayo del 2012).

## Entre prejuicios y buenas voluntades ninguna salida

Trabajé en Amnistía Internacional. Allí presenté el caso de la violencia en mi familia y en el barrio por ser lesbiana. En ese entonces vivía con mi pareja en el departamento de mi mamá. Allí las dos éramos mal vistas. Cuando ingresé en Amnistía puse énfasis en el Informe de la situación de gays y lesbianas en el Ecuador. Fue el primer informe presentado por sobre este tema. Esto fue en 2002.

He hecho varias denuncias. La primera vez, hace ocho años, fuimos a poner una denuncia en la comisaría llegamos mi pareja y yo y no nos “pararon bola”.<sup>10</sup> Nos hicieron caso en el momento en que mostré que estaba golpeada. De tanto insistirles nos tomaron la denuncia. Creían que me había golpeado mi marido. Cuando le dijimos que fue por ser lesbiana y que las dos éramos pareja, empezó el maltrato. Era una comisaría nacional, en ese tiempo aún no había las comisarías de la mujer y la familia. Me empezaron a preguntar lo que había hecho para que me golpearan. Me decían “usted les debe haber dicho o hecho algo”. Ellos nos quedaban viendo, sus miradas eran de morbo. El

---

<sup>10</sup> Expresión que significa “no nos prestaron atención”.

comisario en el momento que tenía que firmar desapareció. Y tuvimos que esperar a que se dignara a volver. Se demoró el proceso como cuatro horas.

También he acudido a apoyo psicológico. Fui a una fundación donde el psicólogo me dijo: “tú no eres lesbiana”. Yo pensaba ¿por qué me quieren arrebatar mi lesbianidad? Hay gente que me dice que soy lesbiana por mi historia de violencia o porque no he encontrado al hombre indicado. Yo salí de este proceso más descuadrada de lo que llegué.

Volviendo a lo legal en la última denuncia, hace un año, fui a la policía judicial. La chica me tomó la declaración. Pero nada de lo que le dije escribió. Anotó “fue agredida por el hermano con un palo en el cuerpo desnudo”. Yo le dije: “quiero que quede constancia que lo sucedido es por mi orientación sexual. Mi vida está siendo afectada por un miembro de mi familia. Quiero recibir protección del Estado, que cambien mi identidad”. Pero la policía que me atendió no escribió nada. Yo incluso me molesté. Cuando me entregó la hoja de la denuncia solo estaban escritas tres líneas. De ahí también nos remitieron a la comisaría de la mujer. Fuimos al centro, a Las Tres Manueles. Allí cogieron nuevamente la denuncia.

Luego fuimos al abogado del centro de La Delicia. Llevamos la denuncia para hacerle la citación. En ese momento nos llamó mi hermano para amenazar. Nos dijo que si poníamos una denuncia les iba a pasar algo a mi pareja y a su hija. Nos dijo que conocía dónde trabajaba. Esa amenaza nos amedrentó. No le di trámite y me quedé con el escrito del abogado en las manos. Con protección hubiésemos seguido el proceso. Incluso el abogado nos dio la opción de ir a Bélgica como asiladas. Pero no era seguro. Además necesitábamos tener dinero. La falta de dinero y la amenaza nos hizo parar el proceso. Mi hermano es una persona de cuidado, está involucrado con coyotos.<sup>11</sup>

En una ocasión también hice una denuncia a nivel internacional a través del Ministerio de Relaciones Exteriores con la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU). Presenté mi expediente con todas mis denuncias. De esto se desprende que en el Plan Nacional de Derechos Humanos de aquel entonces se iba a incluir el tema de las lesbianas, a través de la participación de organizaciones en este proceso. Yo estaba en Amnistía, pero esta instancia no podía formar parte de una coalición de organizaciones. Ahí me pidieron que me involucrara como fundación y creé la mía: Fundación Tina Brandon. Ahí surgieron otras tensiones con las otras organizaciones de gays y lesbianas.

---

<sup>11</sup> Nombre que reciben quienes pasan a los migrantes de un país a otro de manera irregular, a cambio de cuantiosas sumas de dinero.

La CEDHU nos apoyaba para salir del país, pero todo quedó en nada porque no teníamos recursos. Hemos salido incluso en medios de comunicación. Participé en la rueda de prensa en la que expuse que en el Ecuador éramos víctimas de violencia por nuestra orientación sexual. Llegó una representante de Amnistía de Bélgica, hizo un reportaje de mi caso y otros. En el reportaje muestra también que existe el día del orgullo gay, que una vez al año este grupo puede salir a la calle y mostrar su orientación sexual. Abordaba también las discotecas y lugares donde sí pueden estar las diversidades sexuales. Pero no creo que estos ejemplos impliquen ningún avance. No se trata de tener discotecas. Se trata, como le mencioné a una ex concejala que trabajaba estos temas en el Municipio de Quito, de tener espacios culturales y educativos donde se trate el tema abiertamente para romper estereotipos.

Es así que no he podido salir de esto. Doce años de persecuciones por mi orientación sexual. Algunas buenas voluntades. (Nora, narrativa 11 de mayo del 2012).

## De la violencia de género al género como violencia

Nora pone en evidencia la violencia de género por orientación sexual, violencia expresada en la noción de “quitar la *lesbianidad*”. Ella acude a los servicios por un caso de violencia intrafamiliar, sin embargo, en su narrativa señala que la violencia es ejercida no solo en el seno de su familia sino también en las instituciones.

Pese a que desde hace años Nora ha apoyado la problematización de este tipo de expresión de la violencia de género, hasta el momento no se han dado pasos firmes a nivel institucional para erradicarla. Ella denuncia cómo esta manera singular de la violencia de género es omitida y perpetuada en los servicios judiciales y psicológicos bajo los cánones de la heteronormatividad.

Las instituciones pretenden quitarle su *lesbianidad* por invisibilización o por señalamiento. En las relaciones con los funcionarios y funcionarias se activan interpelaciones normativas (Butler, 1997/2001) que la marcan como “otra” y, por esta marca, las instituciones no le han dado solución. Esta marca puede ser por transparencia o por opacidad, como indican Carmen Romero y Silvia Dauder (2003). Por transparencia cuando se omite la vinculación de su orientación sexual con la violencia. Por opacidad cuando la interpelación de la orientación sexual es la que marca el tratamiento psicológico o cuando el morbo entra en juego en la relación usuaria-funcionaria.

En el ámbito de la atención psicológica Nora plantea al género y su instauración normativa como una violencia, y a la psicología como una forma de violencia de géne-



ro. Es una violencia que actúa silenciosamente y es legitimada, que persigue a los “cuerpos indisciplinados” que escapan de la heteronormatividad para normalizarlos como diría Nicholas Rose (1998). Para Teresa Cabruja (2007) la psicologización, el silenciamiento y la psicopatologización son formas de violencia de la psicología hacia las mujeres. Y como Nora lo corrobora, el intento de quitarle su *lesbianidad* es una estrategia normalizadora de la práctica psicológica.

En relación con los servicios legales y sociales Nora abre nuevas lecturas en consonancia con los trabajos de Bárbara Biglia y Conchi San Martín (2007), Eva Gil e Imma Lloret (2007) y Adriano Beiras, Maristela Moraes, Roberta de Alencar-Rodriguez y Leonor Cantera (2012, p. 42) referidas al sujeto de la violencia de género. En los servicios este sujeto es “la” mujer. El énfasis en el artículo singular se debe a que al tratar este fenómeno, la categoría que se activa con mayor fuerza es la de “género”, limitando su significado a la relación hombre-mujer. Esto no niega que efectivamente quienes ocupan la posición de mujer enfrentan más comúnmente violencia y que esta situación ha sido naturalizada. Pero como indica Nora, el énfasis en “el” género y la omisión de otras categorías como la orientación sexual, marcan su trayectoria.

La ruta se vuelve más crítica cuando la persona que vive situaciones de violencia se aleja del lugar “mujer víctima de violencia”: cuerpo de mujer, clase media o baja, heterosexual, mestiza. Nora muestra las innumerables veces que acudió a las más diversas instituciones pero no obtuvo una respuesta. En algunos casos por prejuicios y estereotipos, en otros porque se quedaron en buenas intenciones.

## No me sentí vulnerable

Daniela<sup>12</sup> tiene 30 años. Es soltera y no tiene hijos. Nació en Quito. Vive en el norte. No se considera de ninguna etnia, pues cree que es difícil marcar a las etnias en una ciudad. Es de clase media-alta y trabaja en la universidad.

### Terminé la relación

Una vez viví un episodio de violencia física con un novio. Fue hace dos años. No acudí a ningún servicio. No lo estimé necesario. Fue una vez. Terminé con la relación, ¡obviamente! No me sentí afectada emocionalmente. No tenía tanto vínculo emocional con esa persona. Solo tenía rabia de que me hubiese pasado. Además pude controlar bien la situación. Estaba sola en mi casa. No dejé que se agrandase más de lo que debía y no volví a escuchar de él.

<sup>12</sup> Nombre ficticio solicitado por la protagonista para que su identidad quede protegida.

Nunca me demostró violencia antes. Si así hubiese sido no habría seguido con él. No creo que haya sido una persona violenta. La violencia nació porque yo estuve en esa relación sin querer estarlo. Él se daba cuenta. A mi familia le gustaba, a mis amigos también. Fui la única que dejó que esto siga. Las veces que intenté terminar con la relación no lo logré. Hasta que ese día él explotó. Y de ahí creo que se originó su violencia.

Mirando en retrospectiva no siento que debí denunciarlo. No sé por qué. Si una amiga viene con un caso así le diría que lo haga, que no deje que eso pase. En mi caso quizás no lo hice porque me sentí culpable. Y porque creo que él no lo repetirá. Es una persona inteligente. Seguramente se siente mal por eso todos los días. No creo que ni su familia lo deje repetir eso. Ni él mismo, no creo que sea así. Creo que reaccionó mal porque estaba guardando muchas cosas que nunca las sacó.

La violencia nunca es la solución. Pero en nuestro caso fue lo mejor que pudo pasar. Fue ese episodio el que permitió que termináramos. Ninguno de los dos soltaba la relación. Para evitar esta situación debimos separarnos a tiempo. En realidad nunca debimos haber empezado. Creo que él sí sentía lo que decía pero yo no. Yo fui la que buscó extrapolar la relación. Me dije: “capaz que de allí surge algo”.

Durante el episodio de violencia actué tranquila. Cuando me di cuenta de que no lo podía calmar, empecé a utilizar factores psicológicos para bajar su agresividad. Eso funcionó. Reaccionó. No podía sacarlo de casa sin tener las llaves y éstas estaban entre él y yo. Entonces cuando logré calmarlo pude salir del cuarto. Cuando salí del cuarto me moví alrededor de la mesa del comedor para que no se me acercase más. Agarré una escoba y le dije: “te largas”. Al irse dejó su billetera. Tuve que llamarlo para que la recogiera. Volvió e intentó abrazarme a la fuerza. Ahí le dije: “lárgate no te quiero volver a ver”. Al día siguiente llamó a disculparse. Le dije que sus disculpas no me servían de nada y que tenga una buena vida. Eso fue lo último que supe de él.

Esto sucedió en la madrugada. A la mañana siguiente mi hermano fue a mi casa. Le conté lo sucedido. Antes no busqué protección ni apoyo. No creo que sea una persona violenta. No creo que él sea capaz de hacerle eso a nadie. Tal vez me equivocó, debí haber dejado un precedente y denunciarlo. Solo por intuición no lo hice. No creía que pudiera entrar a mi casa sin mi permiso. No me sentí vulnerable frente a él. Tampoco sentí necesario un apoyo psicológico porque él nunca tuvo influencia sobre mí.

Esta situación no ha dejado en mí una huella consciente. Tal vez inconscientemente tengo alguna clase de miedo de hacer las cosas mal. No es por el hecho en sí mismo. Es por toda la situación. Por estar con alguien con quien no

debía estar. Luego de esta relación he tenido dos relaciones importantes. Pero creo que soy yo quien tiene un problema de fondo. Nunca he tenido una relación sana. No sé si es por esa situación específica, o si son otras experiencias, o son mis propios miedos. Pero nunca he vuelto a vivir una situación de violencia. Al menos nunca he percibido violencia en mis relaciones. Tal vez tengo miedo de eso, de que me ofendan de alguna manera y que tenga que reaccionar. No sé si estos miedos son a partir del incidente o de antes.

He ido a varios psicólogos desde que tengo quince años. Ahora he encontrado alguien que ha hecho un efecto en mí. Sentía que los otros eran una pérdida de tiempo y de dinero. En este espacio no he hablado del episodio de violencia porque este evento para mí no fue tan importante.

El otro día le vi al sujeto en mención en una discoteca. Él se fue, se siente mal. Yo no le tengo ni resentimiento ni nada. (Daniela, narrativa, 8 de noviembre del 2011).

## La inseguridad del hombre

El origen de la violencia es múltiple. En primer lugar es el machismo. Es una cuestión cultural. Ahora las mujeres están tomando más fuerza y los hombres se sienten menos hombres, debe ser duro para ellos. Necesitan mostrar de alguna manera que siguen siendo los jefes de familia. En segundo lugar, supongo que las familias como núcleo no están bien formadas. En tercer lugar creo que influye la pobreza, pese a que sucede en todos los estratos económicos. Pero creo que influye la parte económica. No sé cómo una mujer que tiene un proceso de violencia permanece en él. En mi caso fue solo una vez y nunca más volvería a dejar que suceda. Pero algunas mujeres tienen que preocuparse por otras cosas también. Debe ser difícil pensar que tengo que ir a denunciar a alguien que, aunque sea, me da dinero. En cuarto lugar la inseguridad de los hombres. De mi experiencia, ellos no creen ser parte de la familia, sino solo que aportan económicamente. Finalmente creo que es la crianza, si un hombre ve violencia puede creer que ese es el modelo.

Creo que para salir de esta situación es importante que el hombre tenga más seguridad y educación para darse cuenta de que está mal. (Daniela, narrativa, 8 de noviembre del 2011).

## Acomodando lo público a lo privado

Daniela aporta tres elementos: los efectos de la concepción de víctima en los servicios; la necesidad de enfatizar la mirada en el rol del hombre como una estrategia para superar la violencia de género; y la psicologización de la violencia de género.

Daniela evidencia lo que María Jesús Izquierdo (2007) plantea con respecto a las leyes (y yo añadiría los servicios de atención en violencia). Éstas alimentan una falsa dicotomía antes mencionada: la idea de mujer víctima, objeto de protección, versus la de hombre victimario, objeto de castigo. Si no se responde a la “interpelación” (Butler, 1997/2001) de víctima, no se considera necesario denunciar la violencia. La concepción de víctima necesariamente remite, como indica Daniela, a la de persona vulnerable necesitada de protección. En dos casos antes anotados, este sentido es necesario en los servicios cuando el miedo se encarna. Pero cuando la violencia no responde a esta categoría ocurre lo contrario: no se la denuncia ni se evidencia el problema.

En relación con el segundo aporte de Daniela es necesario volver la mirada a la manera en que se construye “el hombre” en la sociedad ecuatoriana. Ella apunta al debate de las masculinidades, debate poco aterrizado en los servicios. Si bien en algunos Centros se ha intentado trabajar con los agresores, la experiencia ha sido compleja porque, desde mi perspectiva, ha estado mediada por una concepción “familista” (Carmacho et al., 2010, p. 202): parte de la necesidad de devolver el equilibrio en el sistema familiar; esta lectura no enfatiza en las relaciones de poder ni en el conflicto, sino en la necesidad de mantener el orden.

Volviendo al punto de vista de Daniela, la erradicación de la violencia pasa por considerar la inseguridad de los hombres. Daniela llega a la misma conclusión que David Gilmore (2008) y Michael Kimmel (2008): la violencia de los hombres hacia las mujeres radica en que él se siente inseguro e impotente y necesita mostrar su hombría o su poder mediante la violencia. La violencia no solo proclama la masculinidad tradicional, también la restaura. Siguiendo a Adriano Beiras y Leonor Cantera (2012) “los hombres solo son considerados «legítimos hombres» al aportar determinadas características tales como fuerza física, violencia, dominación del femenino y de otros hombres que no presenten estas características hegemónicas” (2012, p. 256).

Otra arista de la violencia de género que se abre con los aportes de Daniela es la de “la construcción patriarcal de la masculinidad” (Kimmel, 2008). Se trata de la violencia simbólica que asigna roles aprisionadores a hombres y mujeres. La masculinidad como dirá Victor Jorquera (2007, p. 133) es parte de códigos y prácticas insertos en un “juego de relaciones estratégicas generizadas de poder”.

Finalmente, Daniela devela otro elemento clave: la violencia de género no necesariamente es un tema que deba ser abordado a nivel psicológico. No se trata de “acomodar lo público a lo privado” en contraposición a la tarea que se ha propuesto el feminismo, hay una “estrategia de poder que tiende a psicologizar la subjetividad, apremiándonos a buscar soluciones biográficas a contradicciones sistémicas” (Jorquera, 2007, p. 132). Se trata de politizar los cuerpos rompiendo con los dualismos identitarios y los psicologismos, es en esta arena como diría Jorquera (2007, p. 137) en la que hay que resituar a la violencia de género.

## Puntadas finales

---

Construir nuevos sentidos sobre la intervención psicosocial en los casos de violencia de género ha implicado, en primera instancia, ampliar el concepto. La violencia de género no se reduce a la intrafamiliar. Esta violencia no es solo la que tiñe de rojo los periódicos o la que humilla o deja marcas en el cuerpo, la que se aborda en leyes y se atiende en los servicios. También se expresa de maneras más sutiles, en ocasiones soterradas. Y de formas descarnadas pero omitidas.

La violencia de género aparece como un entramado complejo material y simbólico constituido por discursos y prácticas hegemónicas heteropatriarcales atravesados por concepciones racistas y clasistas que colocan a ciertas posiciones de sujeto en situación de inferioridad y desigualdad. Discursos que se activan en las relaciones familiares, de noviazgo, comunitarias, barriales, institucionales. Y es un mecanismo para, en última instancia, perpetuar las relaciones desiguales de poder.

La concepción de dicha violencia y sobre las usuarias marcan las trayectorias en los servicios. Las narrativas evidencian que si se ocupa las categorías esperadas de mujer, heterosexual, “víctima” y se acude a los servicios por violencia intrafamiliar es probable que el camino sea menos tortuoso (si se logran buenos vínculos y se escapa de la corrupción).

Las instituciones interpelan a quienes acuden en busca de protección. Si la persona no responde a la categoría esperada la ruta se complica. Ser homosexual marca la trayectoria por omisión o por señalamiento. Y no se logra obtener aquello que el servicio puede y debe hacer. Es así que en estas relaciones institucionales la activación del género como categoría normativa es lo que violenta. El ordenamiento de los servicios resulta patriarcal.

Las narrativas evidencian que las instituciones conciben y actúan de ciertas maneras y estas concepciones y prácticas pueden tener efectos alejados de lo esperado.

Tal es el caso de la idea de “víctima”. Si bien en unas situaciones esta figura permitió activar el sistema de protección, también es la que aleja a otras que no se conciben como tales.

La violencia de género se sustenta en el mantenimiento de un orden heteropatriarcal hegemónico. Este sistema actúa con eficiencia porque las dinámicas del poder calan en las subjetividades. Sujetadas y sujetados a esos discursos, subvertirlos o revertirlos amenaza a la esperada narración unívoca de la identidad de “la” mujer o de “el” hombre. Esto produce miedo y tristeza. Encarnar el miedo y el sufrimiento mantiene a las mujeres en la violencia. Subvertir este orden puede requerir de apoyo y esta puede ser una función de la intervención psicosocial. Pero no es una condición imprescindible.

También se plantea la ruptura de la dicotomía hombre/victimario y mujer/víctima. Esta idea no implica que no sean las mujeres las principales afectadas por esta violencia, pero hay dos elementos que las autoras/participantes indican los cuales complejizan esta lectura. Por un lado hombres y mujeres están sometidos al poder patriarcal y a sus complejos mecanismos de funcionamiento. Y por el otro la familia, las vecinas, los miembros de la iglesia, los propios servicios ejercen violencia de género en la cotidianidad, actuando como “guardianes del orden”, quizás sin quererlo ni saberlo, en ciertos casos.

La intervención psicológica basada en la terapia individual —como espacio de escucha que no orienta ni juzga—, es tan válida para salir adelante como otras experiencias ancestrales que privilegian los rituales colectivos. Ambas prácticas pueden estar al servicio de la perpetuación del orden hegemónico, pero también al de la emergencia de nuevos (des)órdenes sometidos, soterrados, creados y recreados.

Resta enunciar el desafío de los servicios para dejar de acomodar lo público a lo privado y judicializar o psicologizar la violencia de género. La apuesta de las políticas es trabajar en la construcción de nuevos discursos y prácticas emancipadoras para hombres y mujeres; el sistema de justicia y la psicología deberían estar a su servicio.

Resumiendo, las producciones narrativas realizadas contribuyen a construir nuevos sentidos en relación a la intervención psicosocial en situaciones de violencia de género. En primer lugar las concepciones sobre la violencia de género van más allá de la violencia intrafamiliar; los servicios tienen el desafío de reconocer las diversas expresiones de esta violencia para brindar una atención idónea. En segundo lugar la intervención psicosocial en los casos de violencia de género tiende a homogeneizar a las mujeres; es necesario complejizar sus miradas sobre quienes acuden a los servicios. En tercer lugar, los servicios de atención reducen a la mujer como víctima y al hombre

como victimario; se requiere romper esta dicotomía y mirar el entramado complejo institucional, barrial, familiar que condicionan los roles de hombre y mujeres y que perpetúan mediante diversas violencias un orden hegemónico.

Para cerrar, tejer narrativas ha sido desafiante y placentero. He evitado caer continuamente en la trampa de la representación como diría Gayatri Spivak (1988/1994), destejiendo y entrelazando los hilos del texto varias veces. El disfrute de tejer a varias manos ha sido la tónica de esta investigación. Es posible construir teoría desde las participantes. Espero que este artículo provoque nuevas preguntas. También que sus narrativas se perpetúen como las colchas de mi abuela que siguen cubriendo la cama de mi hijo Lorenzo.

## Agradecimientos

Este trabajo se ha realizado en el marco del programa de doctorado en Psicología Social de la Universitat Autònoma de Barcelona. Agradezco a Marisela Montenegro, a María Cuvi, a Nicolás Cuvi y a las lectoras o lectores de la Revista Athenea Digital por sus agudos comentarios. Esta investigación ha sido realizada gracias al financiamiento de la beca doctoral de la SENESCYT-Ecuador.

## Referencias

- Arboleda, María; Gutiérrez, Lola & López, Tania (2012). *Levantando el velo: estudio sobre acoso y violencia política en contra de las mujeres autoridades públicas electas a nivel local en Ecuador*. Quito: ONU Mujeres-AMUME-AECID.
- Balasch, Marcel; Bonet, Jordi; Callén, Blanca; Guarderas, Paz; Gutiérrez, Pamela; León, Alejandra... Sanz, Jordi (2005). Investigación crítica: desafíos y posibilidades. *Athenea Digital*, 8, 129-144. <http://atheneadigital.net/article/view/223/223>
- Balasch, Marcel & Montenegro, Marisela (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(3), 44-48.
- Beiras, Adriano & Cantera, Leonor M. (2012). Narrativas Pessoaís, Construções de Masculinidades—Aportações para a Atenção Psicossocial a Homens Autores de Violência. *Psico*, 43(2). <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/revistapsico/article/viewArticle/10023>
- Beiras, Adriano; Moraes, Maristela; de Alencar-Rodriguez, Roberta & Cantera, Leonor (2012). Políticas e leis sobre violência de gênero. Reflexões críticas. *Psicologia & Sociedade*, 24(1), 36-45. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-71822012000100005>
- Biglia, Bárbara & San Martín, Conchi (Eds.) (2007). *Estado de Wonderbra. Entretejiendo narraciones feministas sobre las violencias de género*. Barcelona: Virus.

- Bosch, Esperanza; Ferrer, Victoria; Ferreiro, Virginia & Navarro, Capilla (2013). *La violencia contra las mujeres. El amor como coartada*. Barcelona: Anthropos.
- Butler, Judith (1997/2001). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra.
- Cabruja i Ubach, Teresa (2007). LO«K»AS LO«K»URAS O«K»UPADAS. Violencias de la psicología a las mujeres: psicologización, psicopatologización y silenciamiento. En Bárbara Biglia & Conchi San Martín (Eds.), *Estado de wonderbra. Entretejiendo narraciones feministas sobre las violencias de género* (pp. 155-170). Barcelona: Virus.
- Camacho, Gloria; Hernández, Katya & Redrobán, Verónica (Eds.) (2010). *Las comisarías de la mujer. ¿Un camino hacia la justicia?* Quito: CEPLAES.
- Código Orgánico Integral Penal de 10 de febrero de 2014, Registro Oficial No. 180, C.F.R.
- Cuvi, María (1999). *Violencia contra las mujeres. La ruta crítica*. Quito: OPS.
- Cuvi, María (2008). *Voces narrativas en contrucción. Feminismos y literatura*. (Tesis inédita de maestría). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.
- Foucault, Michel (1975/1996). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Gil Rodriguez, Eva & Lloret Ayter, Inma (2007). *La violència de gènere*. Barcelona: UOC.
- Gilmore, David (2008). Culturas de la masculinidad. En Àngels Carabí & Josep M. Armengol (Eds.), *La masculinidad a debate* (pp. 33-45). Barcelona: Icaria.
- Haraway, Donna (1991/1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Hardt, Michael & Negri, Antonio (2002). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.
- Heise, Lori (1998). Violence against women. An integrated ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290.  
<http://dx.doi.org/10.1177/1077801298004003002>
- Izquierdo, María Jesús (2007). Estructura y acción en la violencia de género. En Maria Dolors Molas i Font (Ed.), *Violencia deliberada: las raíces de la violencia patriarcal* (pp. 223-234). Barcelona: Icaria.
- Jorquera, Víctor (2007). La crisis identitaria masculina: sobre los obstáculos para poder pensar una crítica de la masculinidad. En Bárbara Biglia & Conchi San Martín (Eds.), *Estado de wonderbra. Entretejiendo narraciones feministas sobre las violencias de género* (pp. 125-138). Barcelona: Virus.
- Kimmel, Michael (2008). Los estudios de la masculinidad: una introducción. En Àngels Carabí & Josep M. Armengol (Eds.), *La masculinidad a debate* (pp.15-31). Barcelona: Icaria.
- Lagarde, Marcela (1990/2011). *Violencia y poder. Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Madrid: horas y HORAS.
- Martínez-Guzmán, Antar, & Montenegro Martínez, Marisela (2010). Narrativas en torno al trastorno de identidad sexual. De la multiplicidad transgénero a la producción de trans-conocimientos. *Prisma Social*, 4, 1-44.



<http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/4/narracion-construccion-social-realidad.html>

- Millet, Kate (1969/2010). *Política sexual*. Madrid: Cátedra.
- Montenegro Martínez, Marisela. (2001). *Conocimientos, Agentes y Articulaciones: Una mirada situada a la Intervención Social*. (Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona). Recuperado de <http://www.tesisenred.net/handle/10803/5410>
- Ordenanza 235 de 24 de abril de 2012, que establece las políticas hacia la erradicación de la violencia basada en género en el distrito metropolitano de Quito, C.F.R.
- Ordenanza 286 de 29 de enero de 2009, de institucionalización de los Centros de Equidad y Justicia del distrito metropolitano de Quito, Registro Oficial No. 602, C.F.R.
- Romero, Carmen & García, Silvia (2003). Saturaciones identitarias: de excesos, materialidades, significación y sus (in)visibilidades. *Clepsydra*, 2, 37-56.
- Rose, Nikolas (1998). *Inventign Our selves. Psychology, Power and Personhood*. Cambridge: University Press.
- Soledispa, Azucena (2007). *Se hace camino al andar. Sistematización de las propuestas metodológicas desarrolladas por los servicios penales para la atención a víctimas de delitos sexuales en las ciudades de: Quito, Guayaquil, Cuenca, Esmeraldas y Portoviejo*. Quito: CEPAM.
- Spivak, Gayatri Chakravorty (1988/1994). Can the Subaltern Speak? En Patrick Williams y Laura Chrisman (Eds.), *Colonial Discourse and Postcolonial Theory* (pp. 66-111). Nueva York: Columbia University Press.
- Stith, Sandra & Farley, Sara (1993). A predictive model of male spousal violence. *Journal of family violence*, 8(2), 183-201. <http://dx.doi.org/10.1007/BF00981767>



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

**Atribución:** Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)